

LA PALABRA HIERE

Lenguaje, sexualidad y violencia en la vida cotidiana en una cárcel de hombres

Lic. Miguel Regueyra.

El autor, Miguel Regueyra, comunicador, estuvo seis años detenido en La Reforma como preso político. Durante ese período registró cerca de seiscientas palabras y expresiones usadas en la cárcel. Esos apuntes son los que le permitieron desarrollar el presente artículo.

Los recursos para la sobrevivencia son siempre escasos, al menos para algunos sectores sociales. La vida diaria demanda la búsqueda de las condiciones que en estas circunstancias permitan la creación de alguna certidumbre. La búsqueda de las condiciones que nos den seguridad pasa, necesariamente, por la adquisición de los medios materiales para la sobrevivencia. Pero, la adquisición de estos recursos es diferenciada en los distintos sectores sociales y en diversas circunstancias.

Si en general los medios para satisfacer nuestras necesidades son escasos, esta situación se agrava en las cárceles. En la búsqueda de esas condiciones, el uso de la violencia es considerado como un recurso más y, en algunas oportunidades, el único. Dicho en otras palabras, la violencia es una forma para adquirir los recursos necesarios que den seguridad, aunque, paradójicamente, lo que resulta certidumbre para unos se convierte en la fuente de la incertidumbre para otros y, por otro lado, la certidumbre alcanzada siempre es una condición circunstancial que genera, a la vez, la incierta posibilidad de conservar los recursos conseguidos y que dan la esperada seguridad. Obviamente, la violencia y su uso es un problema de poder. Es decir, quién tiene los recursos para ejercerla y cómo conserva esos recursos.

En la vida carcelaria, la violencia se ejerce desde la institución. Mediante diversos medios, se mantiene a los individuos encarcelados, conminados en un espacio determinado, conviviendo con individuos particulares, con los que no necesariamente quieren compartir su cotidianidad y su espacio vital, limitando los horarios, las actividades y el consumo en general y tratando de eliminar algunas prácticas consideradas ilegítimas por la institucionalidad carcelaria.

Así las cosas, la violencia en las cárceles tiene dos orígenes, la “legítima” o institucional y la desarrollada por las personas que están sometidas a esa violencia.

La persona encarcelada pretende la adquisición de recursos que son escasos en la cárcel. Entre las principales carencias están la droga, el sexo, la comida, la seguridad personal, el espacio y los recursos monetarios que podrían ser la forma de acceder a los otros bienes escasos. Adquirir y conservar estos recursos es un asunto de poder y si el poder es siempre, en última instancia, garantizado con el uso de la violencia, en la cárcel este principio de organización de la sociedad es más evidente que en otros espacios.

La violencia que permite la consecución de los recursos y su preservación, se ejerce de manera física. Juventud, agilidad, corpulencia, osadía y armas son los medios para practicar esa violencia. Pero el ejercicio de la violencia también tiene una dimensión simbólica. Se trata de ser fuerte y violento pero también de parecerlo y de decirlo. La presencia tiene que amedrentar: gestos, vestimenta, maneras de desplazarse, manejo del espacio y forma de relacionarse con los otros. El reconocimiento como un individuo capaz de hacer uso de la violencia es un arma de doble filo: puede disuadir, en algunas circunstancias, al contrario, pero en otras, más bien provoca la acción violenta. Es en este plano, el simbólico, que el lenguaje verbal adquiere una particular relevancia en la búsqueda de control del entorno y la creación de certidumbre. Cómo me denomino, cómo me llaman y cómo nombro a los demás me dan una posición en las relaciones.

Lo femenino en un mundo de hombres

En este juego de poder, lo femenino ocupa una posición particular. La mujer, en la lógica del lumpen, es un ser subordinado. En la vida diaria es dominada en todos los aspectos, incluido el sexual. La penetración es la afirmación de ese papel de subordinación. De esta manera, ser mujer es una circunstancia no deseable por un hombre. Pero peor que ser mujer, es ser un hombre que ocupa el papel y las funciones de una mujer. La relación homosexual no es concebida como una relación entre iguales, a pesar de que sean dos hombres los que establecen el vínculo. Uno de los miembros de la pareja ejerce el papel dominante y activo (masculino) y el otro, está subordinado y en la relación sexual, es pasivo, es decir, es penetrado. El homosexual activo, el que penetra (*cachero*) es reputado y respetado. Ejemplo de esta representación lo expresa el dicho *hombre que pisa hombres es dos veces hombre*. En esta lógica, la valía de los hombres que mantienen relaciones sexuales entre sí está determinada por la condición de ser penetrador o penetrado. El homosexual pasivo que reconoce esta condición es denominado *loca*. Es deseado y perseguido como objeto sexual, pero despreciado como ser humano, pues es menos que una mujer. Para mantener dominio sobre un homosexual pasivo no solo es necesaria la violencia de la denominación, sino que es imprescindible la violencia física o al menos la capacidad de usarla en la defensa de lo que se considera su propiedad. El *cachero* brinda, entonces, a la *loca* protección y/o recursos económicos. El lenguaje viene aquí a ejercer una función complementaria de la violencia física: quien nombra, domina.

Si un hombre es menospreciado porque es penetrado en una relación homosexual, lo será aún más si esa condición le provoca placer. Así uno de los insultos más ofensivos es llamar *playo de pasión* a otro. *Huecazo* (el o la que ante la constante penetración anal o vaginal ha perdido elasticidad en sus músculos) es también un insulto, aunque no tan peyorativo como el anterior, sí es sumamente agravante.

Pero quien no reconoce abiertamente su papel pasivo en la relación homosexual, sino que la práctica solapadamente, también tiene denominaciones que son igualmente descalificantes: *zorra* y *bicolo*.

El hecho de ser objeto de penetración, independientemente de las condiciones en que esta se produzca (subordinación, placer, violación o comercio) no aminoran la censura y la pérdida de virilidad ante los ojos de los demás presos. Así, cuando un individuo que en algún momento ha sido penetrado por otro hombre y ante alguna circunstancia pretende ejercer alguna acción violenta o detenerla, es descalificado diciendo que *está jugando de hombre*. De nuevo, se nos hace evidente que para ser hombre, capaz de dominar y ejercer la violencia hacia los demás se requiere ser quien penetre en las relaciones sexuales y esta condición es reforzada por el lenguaje.

Como lo vemos, la sexualidad está presente de manera permanente en la vida de la cárcel. Alrededor de ella se establecen otros tipos de relaciones.

El *cabro es un* heterosexual o bisexual al que las circunstancias (violación, avasallamiento o búsqueda de protección o de recursos materiales) lo han llevado a asumir el papel pasivo en la relación homosexual.

El *cabro*, a pesar de sus prácticas homosexuales, no es travestista ni afeminado. Por lo general, dadas las circunstancias que lo llevaron a su condición, mantiene una relación estable con su *cachero*. Recibe protección y recursos materiales de su pareja. Desempeña, con frecuencia, algunas funciones, además de las sexuales, consideradas femeninas, tales como lavar ropa y preparar o recoger la comida.

Como ya fue señalado arriba, a pesar de las múltiples funciones que realizan y lo apetidos que pueden ser, la condición de que cumplan el papel pasivo en la relación homosexual, hace que sean menospreciados como hombres. Sus

características físicas, que tienden a ser un tanto femeninas –lampiños, glúteos prominentes-- a los que se suma su juventud y posiblemente el color claro de su piel, son las que los hacen atractivos para los homosexuales activos y los obligan, o les permiten, asumir la función descrita.

Algunos son casados y aun en el periodo de la prisión mantienen relaciones heterosexuales.

Entonces, según lo expuesto arriba, las relaciones que se establecen son reforzadas, legitimadas y reproducidas al ser nombradas y la condición de los individuos que establecen esa relación, es perpetuada por la violencia física como por la violencia verbal.

Otras formas de relación

A pesar del papel estructurante de la cotidianidad que juegan las relaciones con contenido sexual en la vida en prisión, no todos los vínculos se dan en este plano, aunque si están atravesados por una perspectiva peculiar, pues siempre implican relaciones de poder. Así, los lazos entre presos difícilmente se pueden construir sobre principios de solidaridad.

Tres conceptos son particularmente importantes para comprender esta situación: *apadrinar, enjachar y robotizar*.

Apadrinar es acompañar en un pleito, cubrir la espalda, dar protección. El apadrinamiento se puede dar por tres circunstancias: subordinación, superioridad o solidaridad. El primer caso se produce cuando un individuo está supeditado a otro por inferioridad física (debilidad o impericia para el pleito o para el manejo de armas blancas) o pecuniaria, es decir, que alguno depende económicamente del otro.

Por superioridad: algunas personas han llegado a avasallar a otras y parte de la relación que se establece es brindarles protección. El avasallamiento significa que el subordinado está al servicio del protector y cumple para él labores de diversa índole. Quien es capaz de brindar protección es porque cuenta con los recursos para hacerlo, físicos o económicos. En algunas ocasiones, la fama o la habilidad del padrino es tal que la sola referencia de que da protección a alguien es suficiente para evitar una agresión. Estos individuos son nombrados también de manera particular (*colt, la máxima pistola*), nominaciones que, una vez más, evidencian la violencia que no solo prevalece en el medio, sino que es reproducida y reflejada en el habla. Precisamente, una de las formas de llegar a tener tal condición es venciendo o asesinando a uno de los *máxima pistola*.

Aunque en la lógica que hemos venido refiriendo los vínculos con otros individuos se suelen establecer de manera asimétrica y por lo general con algún interés particular, no es descartable que en algunos casos de excepción se establezcan relaciones de solidaridad.

La relación de apadrinamiento puede traer aparejada la de *enjachar* o *robotizar*.

El *enjachar* carcelario está muy distante del enjachar que utiliza la juventud, incluso la universitaria. En este último caso significa regañar, encarar. En la cárcel, un *enjache* puede ser una situación de consecuencias determinantes para la vida de un individuo. *Enjachar*, en este contexto, es imponerse. La imposición en un momento particular trasciende esa circunstancia y puede terminar en una condición de avasallamiento. El que se impone en un momento, se considera en posición de hacerlo en otros. Entonces, el *enjachamiento* podría desembocar una sumisión permanente, incluso de índole sexual.

Otra forma de relación cotidiana es la *robotización*. *Robotizar* expresa una condición diferente al *enjachamiento*. Podríamos decir con son diferencias de grado. La robotización (sinónimo: *apretar el botón*) implica una relación más inmediata, no

tan violentamente trascendente como el enjachamiento. Por su parte, el *apadrinamiento* puede ser una condición duradera o circunstancial.

Instrumentos para la violencia y sus efectos

Como lo hemos dicho, esencialmente las relaciones que se establecen en la cárcel están determinadas por la violencia.

Además de las condiciones señaladas arriba que permiten ejercer la violencia, la posesión de armas conseguibles en el entorno es un recurso fundamental para el ejercicio potencial o real de la violencia. El lenguaje viene nuevamente a dar cuenta de esta situación. Una gran gama de palabras acuñadas en el medio se refieren a armas blancas hechizas: *chuzo, estaca, fierro, filo, machete, pico de lora, punzón, zapatera*.

Pero también las acciones violentas o sus consecuencias forman parte del habla diaria: *hacer un lluévale* o *hacer un aguacero* es herir repetidamente a alguien con un arma punzocortante. *Acostado, chocoleta, fiambre, frio, palmo* y *palmolive* son formas de referirse a un cadáver. *Oler a lirio* o *estar en vistas* son amenazas de muerte. El verbo asesinar tiene varios sinónimos: *dar camino, echar, dar gueri, palmar*.

Por otro lado las armas de fuego también tienen denominaciones particulares: *cohete, chopo, escupe fuego, pata de pollo, tartamuda*.

Apretar, echar el colete, maquiar son otras formas de agresión. La primera se refiere a las consecuencias de la llave conocida como el candado chino que consiste en, desde atrás, poner a otra persona un brazo alrededor del cuello y con mano del otro brazo hacer presión hacia delante, dependiendo de la violencia y el tiempo que dure la presión, el candado puede causar la pérdida del conocimiento o la muerte. *Echar*

el colete es una forma de agresión que consiste en cubrir la cabeza con una cobija u objeto similar que impida que la víctima se percate de quien lo va a atacar, herir, golpear o violar. *Maquiar* es golpear.

A manera de conclusión: la palabra hiere

Hemos visto como el lenguaje refleja y perpetúa la violencia carcelaria. Las capacidades de nombrar y ser nombrado son parte del ejercicio del poder. La sexualidad, las relaciones entre los individuos y la forma en que estas son llamadas son una manifestación más del poder y la violencia. La coincidencia de que las expresiones *envarillar*, *punzar*, *mandársela* o *mandar a guardar* significan tanto herir con un arma punzocortante como penetrar sexualmente demuestran como la sexualidad es vista como una relación de dominación violenta y el lenguaje da cuenta de ello.

El uso de la palabra al igual que la violencia agrede. Así *filazo* tiene un doble significado: agresión verbal y agresión física.